

ESCÁNDALO EN ARGENTINA:

\$LIBRA-GATE

Pablo Javier Davoli (*)

23/02/25

CRÓNICA DEL ESCÁNDALO:

El pasado Viernes 14 de Febrero, nació la cripto-moneda *\$LIBRA*, de la mano de *KIP Protocol*, empresa proveedora de servicios de inteligencia artificial aplicada en el mercado de activos, la cual también tiene a su cargo otras monedas similares.

Apenas tres minutos después, a las 19:01 hs., el presidente argentino Javier Milei, a través de su cuenta de *X*, seguida por más de 3 millones de usuarios, promocionó explícitamente un proyecto privado denominado *Viva la Libertad Project*, supuestamente orientado a financiar pequeñas empresas y emprendimientos económicos argentinos, en cuyo marco se ofrecía el nuevo activo digital. El tuit de Milei incluía la dirección del contrato inteligente del *token*, lo cual facilitó su adquisición por parte de los interesados (la cripto-moneda no se encontraba listada en *exchanges*, por lo que los usuarios dependían de que alguien les proporcionara aquella información, para participar del proyecto). El tuit se mantuvo fijado durante cinco horas y unos pocos minutos; e, incluso, fue replicado en la cuenta de Milei en *Instagram*. Concretamente, el mensaje que Milei había publicado rezaba lo siguiente:

La Argentina Liberal crece!!!

Este proyecto privado se dedicará a incentivar el crecimiento de la economía argentina, fondeando pequeñas empresas y emprendimientos argentinos.

El mundo quiere invertir en Argentina.

vivalalibertadproject.com

Contrato:

Mostrar más

Tal como era previsible, este tuit fue replicado por múltiples cuentas de *X*, entre las cuales se destacan algunas que pertenecen a importantes funcionarios públicos oficialistas (por ejemplo, Martín Menem, presidente de la Cámara de Diputados) y a reconocidos *influencers* libertarios (verbigracia, Daniel “El Gordo Dan” Parisini). Como es de suponer, a partir de la publicación del tuit de Milei, el precio del flamante instrumento financiero experimentó una elevación exponencial y miles de billeteras comenzaron a ofrecerla: así *\$LIBRA*, que originalmente valía US\$ 0,000001, llegó rápidamente a cotizar US\$ 5,20¹.

La vertiginosidad del alza de *\$LIBRA* sólo fue superada por el catastrófico desplome de la misma, producido repentinamente, tan sólo unas cinco horas más tarde de su aparición. La caída fue tan estrepitosa que la *cripto* en cuestión, por momentos, llegó a valer cero, o sea, nada. Según el periódico *Ámbito Financiero*, la caída se detuvo en

¹ Según algunas fuentes, el ascenso de la cotización de *\$LIBRA* alcanzó un tope de US\$ 4,978.

US\$ 0,99159 (como se indica más adelante, otros medios de prensa informaron una caída aún mayor).

El fatal derrumbe dejó un tendal de damnificados dentro y fuera de Argentina. Se calcula que unas 44.000 personas inyectaron unos 87 millones de dólares. Según algunos expertos, la moneda perdió una capitalización de mercado de alrededor de 4.000 millones de dólares en cinco horas. En promedio, cada uno de tales inversores, perdió casi 2.000 dólares. Por supuesto, como siempre sucede en estos casos, los pocos que se retiraron justo antes del estallido de semejante burbuja, obtuvieron ganancias multimillonarias. Unas pocas cuentas (menos de 10) se llevaron la ganancia extraordinaria, estimada entre 70 y 100 millones de dólares (unos 90 millones de dólares, según ha precisado *Infobae* en fecha 16/02/25).

A las 00:38 hs. del Sábado 15 de Febrero, Milei eliminó el tuit en cuestión y publicó la siguiente aclaración: *Hace unas horas publiqué un tweet, como tantas otras infinitas veces, apoyando un supuesto emprendimiento privado del que obviamente no tengo vinculación alguna. No estaba interiorizado de los pormenores del proyecto y, luego de haberme interiorizado, decidí no seguir dándole difusión (por eso he borrado el tweet)*. Seguidamente, en consonancia con un estilo habitual en él, trató de *ratas inmundas de la casta política* a quienes, según su criterio, quisieron *aprovechar esta situación para hacer daño* (según el periódico *Infobae*, cinco minutos después de este tuit, la cotización de \$LIBRA yacía en US\$ 0,00001).

Simultáneamente, *KIP Protocol* tuiteó: *Hoy fue el lanzamiento del proyecto Viva la Libertad y la moneda \$LIBRA ha sido un éxito, y queremos agradecer a todos por su confianza y apoyo. Queremos aclarar que el presidente Milei no estuvo ni está involucrado de ninguna manera en el desarrollo del proyecto que es absolutamente privado.*

Poco después, Milei publicó un comunicado informando que:

- El pasado 19 de Octubre había mantenido una reunión oficial, inscripta en el Registro de Audiencias Públicas, con los representantes de *KIP Protocol* Julian Peh y Mauricio Novelli, quienes le presentaron el proyecto *Viva la Libertad* (en la madrugada del Lunes 17 de Febrero, mediante un tuit, *KIP Protocol* admitió el encuentro pero desmintió que Novelli formara parte de la empresa y que se le haya presentado dicho proyecto a Milei).

- La Oficina Anticorrupción investigaría el lanzamiento de \$LIBRA, abarcando a todos los sujetos involucrados en el proyecto.

- Se crearía una Unidad de Tareas de Investigación (*UTI*) bajo la órbita de la Presidencia de la Nación, conformada por representantes de diversos organismos con competencia en cripto-activos, actividades financieras y lavado de activos.

Mientras tanto, los ya citados Menem y Parisini, así como otras personas que también habían replicado el primer posteo de Milei, también borraron sus respectivos mensajes; en tanto que el segundo tuit de Milei fue re-posteado por el ministro de Economía, Luis Caputo, y por el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, entre otros.

Ya producida la estrepitosa caída de \$LIBRA, en X se empezó a especular con la posibilidad de un *hackeo* de la cuenta de Milei. Pero la diputada oficialista (y maquilladora de Milei) Lilia Lemoine confirmó que el posteo había sido hecho por el

presidente. Minutos más tarde, el propio Milei lo admitió ante una agencia de noticias extranjera: explicó que *KIP Protocol* era la empresa que estaba detrás del proyecto, que se había reunido con representantes de la misma pocos meses atrás y que el desarrollo de la iniciativa no lo involucraba, ya que se trataba de un proyecto *puramente privado*.

Por su parte, *KIP Protocol* salió a aclarar que:

- Hayden Mark Davis (*Kelsier Ventures*²) es el responsable del lanzamiento del token *\$LIBRA* y la creación de mercado.

- *KIP Protocol* sólo había brindado la infraestructura técnica correspondiente, sin ser acreedora de ninguna de las billeteras involucradas.

CONSIDERACIONES EN TORNO AL FENÓMENO OCURRIDO:

A la luz de los hechos recién relatados y conforme advirtieron enseguida muchos expertos, *\$LIBRA* constituye, en rigor de verdad, una *meme-coin*: simplemente un *token* creado dentro de una *blockchain* de la plataforma *Solana*, sin el respaldo de una red propia ni garantía de valor real ni de estabilidad.³ Las *meme-coin* no poseen ningún sustento en la economía real. Están basadas solamente en la fama y el prestigio de sus promotores, memes populares de Internet y fenómenos virales *online*.

Según advierten los expertos del campo *cripto*, las *meme-coins* son altamente especulativas y extremadamente vulnerables. Es común que experimenten caídas abruptas en su valor de mercado. Por ello mismo, se las suele utilizar como vehículos de defraudaciones: una vez promocionada la moneda e inflada artificialmente su cotización, los creadores del proyecto lo abandonan, liquidando sus posiciones y generando así una caída abrupta del precio (se trata de una maniobra sustancialmente análoga y asimilable a las defraudaciones de tipo *Ponzi*).

El programador y profesor Maximiliano Firtman, reputado especialista en el área, explicó que:

- El apoyo de Milei fue clave para que miles de inversores apostaran en la moneda: *Cualquiera puede crear una criptomoneda con unos 200 dólares en 15 minutos, pero nadie la va a comprar. Se necesita de la confianza y que la gente se entere; acá eso lo dio el presidente*

- Cuando hubo suficientes inversores, entonces los fundadores aplicaron un *rug pull* (*tirar de la alfombra*): retiraron repentinamente el dinero y se llevaron todos los fondos.

Dada la gravedad de lo ocurrido, distintos especialistas consideran que el caso de *\$LIBRA* es uno de los *rug pull* más grandes en la historia.

A lo dicho, se suman las siguientes observaciones, que abonan la sospecha de estafa:

- La empresa detrás del token, *KIP NETWORK INC*, fue registrada en Panamá.

² *Infobae*, *La Nación*, *El País* y otros medios de prensa lo indican como dueño de dicha compañía. *Perfil*, *BBC News Mundo* y otros medios, como CEO de la misma.

³ Según informa *Ámbito Financiero*, *Solana* es una plataforma de *blockchain* de acceso general con funcionalidad de contratos inteligentes. Se fundó en 2017 y la red principal fue lanzada en marzo de 2020.

- El 70/80 % del total de *tokens* estaba en manos de los creadores, una cifra inusual en proyectos de este tipo. En efecto, los fundadores tenían el 70 /80 % del circulante, cuando lo usual es el 10-15 %.

- La poca información que tenía la *web* del proyecto y que incluso tenían un *e-mail* de contacto de *gmail*, lo que denota falta de profesionalismo.

- Apenas apareció, hubo *bots* y cuentas comprando, lo que marca que había gente que tenía el dato de que iba a salir y se prepararon.

EXPLOSIVAS DECLARACIONES DE DAVIS (MÁS LEÑA AL FUEGO):

A partir del segundo tuit de Milei, Davis, a quien el presidente argentino había recibido en la *Casa Rosada* por última vez el pasado 30 de Enero, hizo importantes declaraciones en, por lo menos, tres ocasiones. Primero, publicó un comunicado en redes sociales, presentándose como asesor de lanzamiento del proyecto *Libra Token*⁴. Allí, refirió la existencia de *compromisos previos* de apoyo público en el lanzamiento y respaldo continuado durante todo el proceso, con los *asociados* de Milei. Atribuyó la responsabilidad por el colapso de la cotización de *\$LIBRA* al retiro inesperado del apoyo de *Milei y su equipo*. Rechazó categóricamente que hubiera habido mala conducta de los *patrocinadores del proyecto*, señalando a Julian Peh como el principal de ellos. Remarcó que aún mantenía el *control sobre todas las tarifas asociadas y los fondos del tesoro*; que no tomaría *ninguno de estos fondos para beneficio personal*; y que, como *custodio -y no propietario- de estos fondos*, no se sentía *cómodo transfiriéndolos a los asociados de Milei ni al equipo de KIP*, proponiendo reinvertir el 100 % de los fondos bajo (su) control, hasta \$100 millones, de nuevo en *Libra Token* y *quemar* todos los *tokens* comprados. Anticipó que tenía intención de comenzar a ejecutar este plan dentro de las próximas 48 horas, a menos que se presentara una alternativa *más viable*.

El Lunes 17 de Febrero, en una entrevista con el periodista estadounidense Stephen Findeisen (*Coffeezilla* en *YouTube*), Davis aclaró que él sólo había tenido a su cargo el lanzamiento de la *cripto: esto es del gobierno de Argentina, de Milei y de KIP, no soy del equipo*. Negó que haya habido *rug pull* alguno, pero admitió que se habían hecho compras con información privilegiada, que desde su equipo habían practicado *sniping*⁵ y que contaba con unos US\$ 110 millones de liquidez gracias a las ventas de sus *snipers*. Aseveró que no sabía qué hacer con ese dinero, pero descartó una devolución a los damnificados (salvo que el gobierno argentino se lo indique), aduciendo que ello resultaría insatisfactorio o injusto. También rechazó la posibilidad de dárselo a una ONG argentina o de volver a invertirlo. Reiteró que le había dado un plazo de 48 horas al gobierno argentino para resolver el asunto, aclarando que aún no había recibido respuesta alguna (al parecer, esta situación se ha mantenido hasta el presente). Atribuyó a Milei buena fe e ignorancia sobre *cripto-monedas*, pero dijo *no saber* si alguno de los otros dos socios del equipo (en referencia a los empresarios Mauricio Novelli y Manuel Godoy, de *Tech Forum Argentina*) había obtenido algún beneficio por tener información anticipada (así lo destaca *Clarín*). Alegó que el proyecto constituía una suerte de prueba piloto porque el presidente argentino quiere *tokenizar* a la totalidad de las transacciones

⁴ En el vídeo con el que presentó dicho comunicado, Davis afirmó ser asesor de Javier Milei.

⁵ El *sniping* consiste en operaciones muy rápidas, ejecutadas muchas veces por robots, que monitorean la blockchain, donde se publican estas *criptos*, para comprar activos al instante en que salen a la venta y quedarse con porcentajes mayoritarios de las mismas de manera rápida y a bajísimo costo.

financieras del país⁶. Añadió que el plan original del lanzamiento incluía una segunda intervención de Milei, quien grabaría un video apoyando el proyecto, junto con otras figuras de alto perfil.

Durante el mediodía del mismo Lunes, Davis brindó otra entrevista, al empresario e *influencer* Dave Portnoy⁷, en la que reiteró que los US\$ 110 millones no eran de él sino *de Argentina* y que seguía esperando instrucciones sobre el destino que debía darles.

El Martes 18 de Febrero circuló la noticia de unos mensajes de texto atribuidos a Davis, a los que había accedido el sitio *CoinDesk*, en los que aquél, a mediados de Diciembre, aparecía afirmando en referencia a Milei: *Yo controlo a ese negro; Le envío dinero a su hermana y él firma lo que yo digo y hace lo que yo quiero*. Del chat también se desprende que Davis había avanzado en una estrategia para el lanzamiento de *\$LIBRA* que incluía la promoción y los tuits del presidente argentino.

Por su parte, Charles Hoskinson, creador de *Ethereum*, reveló que allegados al gobierno de Milei le habían solicitado dinero para organizarle una reunión con el mandatario. Luego, el experto en finanzas descentralizadas Diógenes Casares relató: *me dijeron que alguien cercano a Milei había recibido un soborno de US\$ 5 millones para ponerlo frente a él (...) alguien cercano a él había recibido dinero para facilitar que Milei promocionara el token*. Paralelamente, el analista británico Nick O'Neill, alegó que había confirmado *con altas fuentes* que hubo coimas a funcionarios libertarios ligados al impulso de *\$LIBRA*; apuntó hacia la hermana de Milei y añadió que éste y su equipo habían trabajado *durante semanas en el lanzamiento de un token*. En respuesta a estos informes, Davis ha negado haber pagado estos supuestos sobornos. Además, Michael Padovano, portavoz de Davis, se puso en contacto con *Coindesk* para negar la veracidad de los chats mencionados anteriormente.

QUIÉN ES JULIAN PEH:

En Octubre de 2024, Milei se había reunido con el emprendedor tecnológico Julian Peh para dialogar sobre la inteligencia artificial y la posibilidad de que su empresa *implemente soluciones* en la Argentina. Tras ese encuentro, Peh compartió en redes sociales una foto en la que aparece con Milei, comentando: *Tuve el honor de tener una discusión en profundidad con el presidente Javier Milei sobre cómo la IA impactará en las sociedades. Compartí información sobre cómo la IA afecta los trabajos del futuro, lo importante que es que todos los países tengan una estrategia para la soberanía de la IA y cómo @KIPprotocol se centra en la IA + Educación como un primer paso fácil para lograr rápidamente un impacto social positivo con la IA*.

El emprendedor continuó su tuit refiriéndose a Milei como *su excelencia* y contó que el mandatario *compartió su gran optimismo respecto de que la IA es una fuerza*

⁶ En una edición especial del programa *Antisistemismo Explícito* (emitido por *YouTube* y *Odysee*), el analista político argentino Adrián Salbuchi ha llamado la atención de manera especial sobre este tópico, alertando a la sociedad sobre los gravísimos riesgos que podría entrañar la eventual *tokenización* de la economía y los bienes en general. Al respecto, ha recomendado la lectura del libro *The Great Taking* de David Rogers Webb.

⁷ Portnoy ya había comentado en redes sociales que había recibido 6,5 millones de *tokens* de *\$LIBRA* para que hiciera posteos en *X* a favor del proyecto, pero que los había devuelto. Sin perjuicio de ello, decidió invertir en la nueva cripto-moneda y terminó perdiendo dinero. Davis ha admitido que transfirió a Portnoy unos US\$ 5 millones como compensación por las pérdidas que había sufrido. Al parecer, es el único inversor que habría recibido ese beneficio.

positiva a pesar de los riesgos. También aseguró que Milei expresó su apoyo para que la empresa implemente sus soluciones y hagan mucho más en Argentina. Tenemos algo grande cocinándose para la Argentina y América Latina, así que estén atentos. (¡Y sí, al presidente Milei le gustan las selfies!), concluyó.

Oriundo de Singapur, Peh es un emprendedor tecnológico con 20 años de experiencia en el mundo *tech*. En 2023 fue el ganador del *Hackathon* de *Chainlink*, una de las cripto-monedas más populares y de alto rendimiento. Anteriormente se había recibido de abogado en la Universidad Nacional de Singapur. Actualmente su foco principal son empresas especializadas en el uso de inteligencia artificial en *Web3*, una red basada en la tecnología *blockchain*.

Según su perfil de *LinkedIn*, Peh es director de seis empresas diferentes. Tres de ellas se relacionan con lo que ocurrió este viernes con Milei. Desde 2021, Peh cofundó dos empresas asociadas con el uso de la IA y es inversor y director de otra. *KIP Protocol*, la que promovió *\$LIBRA*, funciona como una base descentralizada que los propietarios de datos, aplicaciones y modelos de IA usan para realizar transacciones y monetizar de forma segura en *Web3*. Una función similar cumple *Kipley AI*, otra empresa que cofundó en 2022. *Eigenform*, la tercera, es directamente una consultoría de IA y análisis de datos cuyos clientes son gobiernos, corporaciones y grandes organizaciones.

REACCIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES DENTRO DE ARGENTINA:

Desde los más diversos sectores político-partidarios argentinos, se ha propuesto:

- Iniciar un juicio político contra Milei.
- Conformar una comisión de investigación en el Congreso nacional para indagar los hechos en cuestión (dicha comisión podría ser bicameral o unicameral y, en este último caso, crearse en el ámbito de la Cámara de Diputados y/o en el de la Cámara de Senadores).

El primero en anticipar que presentará un pedido de juicio político fue el diputado socialista Esteban Paulón, quien, además, informó que ya mocionó *una convocatoria al jefe de Gabinete para que nos explique primero qué relación tiene el presidente con esta empresa.*

El senador de la Unión Cívica Radical (UCR) Martín Losteau anunció que *ya hay un debate entre los diferentes bloques en el Congreso sobre si debe haber una Comisión Investigadora o si corresponde el juicio político. Y, en un tuit, manifestó lo siguiente: Doce bolsos de López (referencia a un caso de corrupción pública de 2016) se llevaron con una estafa cripto y el presidente, como mínimo, fue partícipe necesario. Agregando: Esta es la segunda vez que el presidente recomienda una estafa. No fue una simple torpeza (aparentemente, en referencia a un caso de pocos años atrás, respecto del cual el diario *Página 12*, con fecha 15/02/25, nos recordaba: Siendo diputado, el ahora Presidente promocionó de *CoinX* y *Qpons* en su cuenta de Instagram, y luego muchos usuarios, que confiaron en su palabra y recomendación, resultaron estafados).*

Otro dirigente de la UCR, Agustín D. Rombolá, anunció que presentaría una denuncia contra Milei *por violar el artículo 2 de la Ley de Ética Pública, número 25188;*

añadiendo: *Se acabó la joda para este chanta vestido de Presidente. Será Justicia. Será Democracia.*

Por su parte, los diputados de *Unión por la Patria*, a través de su cuenta conjunta de X, afirmaron: *Nuestro bloque de diputados Nacionales decidió avanzar en la presentación de un pedido de Juicio Político contra el Presidente de la Nación.*

Maximiliano Ferraro, diputado de la *Coalición Cívica ARI*, consideró que Milei podría haber violado la Ley de Ética Pública y la Ley de Entidades Financieras, *particularmente en lo referido a la publicidad para la captación de recursos (art. 19). Además, lo sucedido podría configurar delitos de lavado de dinero, defraudación y/o estafa, que la UIF no puede ignorar.*

El diputado Miguel Ángel Pichetto, en nombre del bloque *Encuentro Federal*, también pidió explicaciones: *Es un hecho de una gravedad institucional sin precedentes (...) Milei es economista y no puede desconocer las consecuencias de promover un activo de estas características.*

La ex presidente Cristina Fernández de Kirchner, publicó en su cuenta de X: *De Hayek pasaste a Ponzi y te fuiste al pasto mal. Agregando: Miles confiaron en vos, compraron caro y en cuestión de horas perdieron millones mientras unos pocos (me juego la cabeza que todos libertarios) hicieron fortunas con información privilegiada. Para rematar: Inflaste su valor aprovechándote de tu investidura presidencial.*

Incluso, desde el propio sector oficialista, la *promo cripto* de Milei recibió cuestionamientos de Fernando Cerimedo, uno de los asesores en comunicación del presidente Milei, quien expresó en X: *Al que dijo que era una idea copada que vaya buscando rincón del mundo donde esconderse.*

A su turno, la Confederación General del Trabajo (C. G. T.) calificó hoy de *temeraria* la decisión del presidente Milei de promocionar la cripto-moneda \$LIBRA y consideró que el pedido de disculpas *no lo exime de responsabilidad institucional.* Mediante un comunicado de prensa, la central obrera manifestó su *alarma y preocupación* ante la *temeraria decisión del presidente Javier Milei de promover desde sus cuentas oficiales un activo digital de dudoso origen.* También subrayaron que el presidente había presentado el proyecto bajo la premisa de “*incentivar el crecimiento de la economía argentina*”, pero que, finalmente, aquél *constituyó una maniobra financiera fallida y sin respaldo.* Asimismo, la central sindical reclamó el *total esclarecimiento de los hechos*, en virtud de *la gravedad que significa una maniobra de esta magnitud realizada desde la máxima investidura política, que es el Poder Ejecutivo Nacional.*

El pasado Jueves 20 de Febrero, en sesión extraordinaria, el Senado nacional deliberó en torno a la posibilidad conformar una comisión especial dedicada a investigar los acontecimientos en cuestión. Sin embargo, la iniciativa sólo obtuvo 47 de los 48 votos a favor que necesitaba para ser aprobada. Llamativamente, un grupo de senadores de la UCR votaron en contra del proyecto, pese a que el mismo había sido impulsado por sus propios compañeros (entre esos votos negativos, se destaca el de Eduardo Vischi, presidente de la bancada UCR, quien había participado en la presentación de la iniciativa). Algunas voces opositoras denunciaron presiones de la Casa Rosada y sugirieron la posibilidad de que algunos votos hubieran sido comprados.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, *Unión por la Patria* presentó un pedido de juicio político contra Milei, argumentando que los hechos en cuestión configuran mal desempeño y, posiblemente, delitos cometidos en el ejercicio de sus

funciones. Paralelamente, los diputados Paulón, Mónica Fein y Natalia de la Sota (*Encuentro Federal*) presentaron una iniciativa del mismo tipo.

Por otra parte, es menester señalar que, desde el pasado Sábado, hay estudios jurídicos extranjeros ofreciendo en redes sociales sus servicios profesionales a los damnificados por lo ocurrido. Entre ellos, se destaca *Burwick Law*, bufete especializado en delitos con crito-monedas de fama mundial (en entrevista radial, el letrado argentino Dalbón, ya mencionado *ut supra*, ha informado que trabajará en colaboración con este importante estudio neoyorquino). Al respecto, ha trascendido que preocupa especialmente al Gobierno argentino que se presente un aluvión de estas denuncias ante el *Office of Foreign Assets Control (OFAC)*, una agencia del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que persigue las estafas financieras y podría sancionar al Estado Argentina.

A ello debe agregarse que, por la tarde del Domingo 16 de Febrero, en la Justicia Federal argentina, ya se habían acumulado 112 denuncias penales relativas al caso que aquí nos ocupa. Entre ellas, se cuentan: la anunciada por el ya citado Rombolá; la de Jonatan Baldiviezo, abogado fundador del *Observatorio del Derecho a la Ciudad*, junto con Marcos Zelaya, María Eva Koutsovitis y Claudio Lozano; y la de Dalbón, letrado ya citado. Según ha detallado *Infobae* el 16/02/25, sin perjuicio de la referencia genérica a todos los eventuales partícipes de los presuntos delitos denunciados, dichas presentaciones están dirigidas de manera expresa: la primera, contra Milei; la segunda, contra Milei y los ya citados Peh, Parisi, Davis (como representante de *Kelsier Ventures*), Agustín Laje y Martín Menem; y la tercera, contra Milei, su hermana Karina, su vocero oficial Manuel Adorni, los empresarios ya citados Novelli, Peh y Davis, y el ya nombrado Laje y Francisco Caputo (hermano de Santiago Caputo, asesor presidencial), a quienes el medio informativo recién aludido refiere respectivamente como director y coordinador de Fundación *Faro*.

El pasado Sábado 22 de Febrero, la abogada Yanina Nicoletti, que defiende en Argentina al ya citado Davis, informó que su cliente se presentará como denunciante y querellante en la causa por la cripto-estafa de *\$LIBRA* que tienen a su cargo la jueza María Servini y el fiscal Eduardo Taiano.

LA POSIBILIDAD DE UN JUICIO POLÍTICO:

El juicio político es el método de destitución que dispone el ordenamiento constitucional argentino para algunas de sus máximas autoridades nacionales: el presidente, el vicepresidente, el jefe de gabinete, los ministros del gabinete y los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (el instituto se encuentra inspirado directamente en el *impeachment* del Derecho estadounidense, el cual, a su vez, proviene de una adaptación de la figura análoga preexistente en el Derecho inglés).

El proceso se encuentra a cargo del Congreso de la Nación. Cuando prospera, su único efecto consiste en *destituir al acusado*, con la posibilidad de *declararle incapaz de ocupar ningún empleo de honor, de confianza o a sueldo en la Nación*; sin embargo, *la parte condenada quedará (...) sujeta a acusación, juicio y castigo conforme a las leyes ante los tribunales ordinarios* (artículo 60, Constitución argentina).

En cuanto a las causales: el artículo 53 del citado plexo constitucional establece que este juicio se puede originar por *mal desempeño, delito en el ejercicio de sus funciones o crímenes comunes*. Conforme surge de esta prescripción y, en particular, de

la causal de *mal desempeño*, no resulta necesario la comisión de acto ilícito alguno para ser pasible de una destitución por juicio político.

Dada su naturaleza esencialmente política⁸, este tipo de juicio constituye -en principio- una *cuestión política no judicial*. Ello significa, en concreto, que la decisión de iniciarlo, proseguirlo y culminarlo, así como las resoluciones que se adopten en tal sentido, por regla general, no están sometidas a la revisión judicial (salvo violación de derecho de defensa del funcionario acusado, de algún otro requisito de la garantía constitucional del debido proceso y/o de alguna norma jurídica aplicable a la especie).

Respecto del procedimiento: primero, interviene la Cámara de Diputados, ya que ella tiene a su cargo la formulación de la correspondiente acusación. El Senado interviene posteriormente, tocándole juzgar al funcionario acusado y resolver si lo absuelve o desaloja de su cargo. Tanto la decisión de acusar como la de remover deben ser adoptadas, como mínimo, con el voto de las 2/3 partes de los presentes (artículos 53 y 59 de la Constitución argentina).

Dentro de la Cámara de Diputados, interviene *ab initio* la Comisión de Juicio Político, con el objeto de investigar y dictaminar en las causas de marras.⁹ En efecto, una vez recibida una denuncia, la comisión se expide sobre su admisibilidad y, en su caso, inicia y lleva adelante el sumario correspondiente, primero, recogiendo pruebas¹⁰ y, luego, citando al denunciado para que informe, por escrito o verbalmente, sobre los cargos formulados en su contra. Finalmente, la comisión se expide en favor o en contra de la denuncia que motivó su actuación. Tanto para admitir como para desestimar una denuncia, la emisión de dictamen requiere como mínimo del voto de la mitad más uno de los miembros de la comisión.

Esta comisión consta de 31 miembros y, actualmente, se encuentra integrada del siguiente modo: 13 diputados de *Unión por la Patria*; 5 del *PRO*; 4 de *La Libertad Avanza*; 2 de la *Unión Cívica Radical*; 2 de *Encuentro Federal*; 2 de *Democracia Para Siempre*; 1 del *MID* (mono-bloque de Oscar Zago, ex miembro de *La Libertad Avanza*); 1 de la *Coalición Cívica*; y 1 de *Innovación Federal*.

Si la acusación es finalmente aprobada por la Cámara de Diputados, ésta debe conformar una comisión (por lo general, integrada por tres de sus miembros) para la presentación de aquélla ante el Senado, a fin de que proceda al juzgamiento y la resolución del asunto. A tal efecto, producida la acusación y constituido el Senado en Tribunal de Juicio Político, se confiere traslado al acusado para que ejerza su defensa y se fija un plazo para la producción de las pruebas, cuya sustanciación queda a cargo de la Comisión de Asuntos Constitucionales.¹¹ Una vez concluida dicha etapa, la acusación y la defensa tienen ocasión de presentar sus respectivos alegatos. Luego de fijada la fecha de la audiencia para recepción de los mismos, los senadores deliberan al respecto en

⁸ Según el maestro Néstor P. Sagüés, en rigor de verdad, el *juicio político*, en Argentina, revista naturaleza doble: político-judicial (esto último, debido a la posibilidad de sancionar al funcionario condenado y removido, con la pena de inhabilitación).

⁹ Artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados argentina.

¹⁰ Este procedimiento puede incluir: citaciones de testigos; inspección de cosas y lugares; solicitudes de informes, registros de domicilios y secuestro de cosas, a jueces federales; pedidos de interceptación judicial de conversaciones telefónicas; etc.

¹¹ Artículo 61 del Reglamento del Senado argentino.

sesión secreta.¹² Finalmente, se celebra la sesión pública en la que se realiza la votación destinada a zanjar el asunto.

Cuando el acusado es el presidente de la Nación, la Constitución ordena que la Cámara alta sea presidida por el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación durante este proceso (en el presente caso, tal rol le correspondería al Dr. Horacio Rosatti).

A MODO DE COLOFÓN:

Como es sabido, por lo general, resulta harto difícil ensayar pronósticos certeros acerca de la realidad política. Pero, en el caso de la Argentina contemporánea, tal dificultad suele ser aún mayor, debido a la situación de crisis multidimensional en la que, desde hace ya varios años, se encuentra varado el país. Sólo DIOS puede saber a qué niveles llegará la tormenta política y judicial que han provocado los hechos aquí comentados; y cuánto podrá la misma volatilizar la grave y tensa situación social argentina. Las semanas y los meses siguientes nos revelarán qué consecuencias políticas se derivarán finalmente del insólito episodio que el presidente Javier G. Milei acaba de sumar al tragicómico repertorio de sus extravagancias, impertinencias, exabruptos y desatinos.¹³ De todos modos, ya nos encontramos en condiciones de aseverar, sin temor a incurrir en error ni exageración alguna, que el inexcusable desacierto del primer mandatario argentino, no se limitará al bullicio que, por causa del mismo, actualmente nos envuelve. Seguramente, caldeará el delicado e inestable contexto argentino. Las incógnitas al respecto se acotan a: cuánto, cómo y cuándo. Y lo más importante: qué son capaces de responder, la sociedad argentina y su sistema político, ante tan vergonzoso acontecimiento.

(*) Pablo Javier Davoli.

Abogado, profesor universitario y escritor.

Representante de AAESA en Argentina.

Asesor en la Honorable Cámara de Senadores de la República Argentina.

FUENTES CONSULTADAS:

1. Artículo *Bronca e insultos a Javier Milei entre las víctimas de la criptomoneda \$LIBRA*, *Página 12*, 15/02/25. Disponible aquí:

<https://www.pagina12.com.ar/804213-bronca-e-insultos-a-javier-milei-entre-las-victimas-de-la-cr> (compulsa: 15/02/25).

2. Artículo *Caso \$LIBRA: el Gobierno logró blindar a Milei en el Senado, pero ahora el foco vuelve a Diputados*, *Infobae*, 22/02/25: <https://www.infobae.com/politica/2025/02/22/caso-libra-el-gobierno-logro-blindar-a-milei-en-el-senado-pero-ahora-el-foco-vuelve-a-diputados/> (compulsa: 23/02/25).

¹² Artículo 10 del Reglamento especial para Juicio Político del Senado argentino.

¹³ El pasado 14 de Enero tuve ocasión de disertar acerca de algunos de esos desatinos en la conferencia titulada *Policial and Economic Situation in Argentina*, organizada en el Parlamento Europeo por el eurodiputado Paolo Borchia. El texto completo del discurso se encuentra en el *website* de AAESA (www.aesa.org).

3. Artículo *Cómo fue la operatoria con \$LIBRA, la criptomoneda que promocionó Javier Milei en redes sociales*, Infobae, 15/02/25. Disponible aquí:

<https://www.infobae.com/politica/2025/02/15/como-fue-la-operatoria-con-libra-la-criptomoneda-que-promociono-javier-milei-en-redes-sociales/> (compulsa: 15/02/25).

4. Artículo *Cronología de la fallida promoción de la criptomoneda \$LIBRA: del tuit de Javier Milei a lo que podría pasar en el Congreso*, Infobae, 16/02/25. Disponible aquí:

<https://www.infobae.com/politica/2025/02/16/cronologia-de-la-fallida-promocion-de-la-criptomoneda-libra-del-tuit-de-javier-milei-a-lo-que-podria-pasar-en-el-congreso/> (compulsa: 16/02/25).

5. Artículo *De ira y aplausos: qué dijeron los influencers Ape y Fran Fijap luego del escándalo con la moneda \$LIBRA*, *Ámbito Financiero*, 15/02/25. Disponible aquí:

<https://www.ambito.com/politica/de-ira-y-aplausos-que-dijeron-los-influencers-ape-y-fran-fijap-luego-del-escandalo-la-moneda-libra-n6113946> (compulsa: 16/02/25).

6. Artículo *El asesor de la criptomoneda promocionada inicialmente por Javier Milei aseguró que el Presidente no cumplió un compromiso asumido*, Infobae, 15/02/25. Disponible aquí:

<https://www.infobae.com/politica/2025/02/16/el-asesor-de-la-criptomoneda-promocionada-inicialmente-por-javier-milei-aseguro-que-el-presidente-no-cumple-un-compromiso-asumido/> (compulsa: 16/02/25).

7. Artículo *El creador de Libra afirmó que Karina Milei cobró una coima: "Le mando dinero y hace lo que quiero"*, *La Política Online*, 18/02/25: <https://www.lapoliticaonline.com/politica/el-creador-de-libra-denuncia-que-karina-milei-cobro-una-coima/> (compulsa: 22/02/25).

8. Artículo *Escándalo cripto: ahora niegan el pago de sobornos a Karina Milei para llegar al Presidente*, *Clarín*, 19/02/25: https://www.clarin.com/politica/escandalo-cripto-ahora-niegan-pago-sobornos-karina-milei-llegar-presidente_0SEq8IV6upY.html?srsId=AfmBOoq08IAabxUa8fPvctw_ZKOUR7UdB9_PNSXGHTG_SQHLVrCRJGfQ (read: 23/02/25).

9. Artículo *Escándalo cripto: un socio de \$LIBRA habló de una "prueba piloto", los US\$ 110 millones que busca desprenderse y el plazo que le puso al Gobierno*, *Clarín*, 17/02/25: https://www.clarin.com/politica/escandalo-cripto-socio-libra-hablo-prueba-piloto-us-110-millones-busca-desprenderse-plazo-puso-gobierno_0mDredoSeAz.html?srsId=AfmBOopO02JwhR_z9l-q8gL17hp3bHg6RI-7qCwXEtZ-014_2mw4gpmY (compulsa: 22/02/25).

10. Artículo *Estudios jurídicos internacionales preparan demandas masivas contra Milei por la estafa cripto*, *La Política Online*, 15/02/25. Disponible aquí:

<https://www.lapoliticaonline.com/politica/estudios-juridicos-internacionales-preparan-demandas-masivas-contra-milei/> (compulsa: 16/02/25).

11. Artículo *Hay 112 denuncias penales en la Justicia Federal por el caso de la criptomoneda promocionada por Javier Milei*, Infobae, 16/02/25. Disponible aquí:

<https://www.infobae.com/judiciales/2025/02/16/hasta-ahora-hay-112-denuncias-penales-en-la-justicia-federal-por-el-caso-de-la-criptomoneda-promocionada-por-javier-milei/> (compulsa: 17/02/25).

12. Artículo *Hayden Davis será denunciante y querellante en la causa del criptogate*, *Página 12*, 22/02/25: <https://www.msn.com/es-ar/noticias/argentina/hayden-davis-ser%C3%A1-denunciante-y-querellante-en-la-causa-del-criptogate/ar-AA1zAhPn?ocid=mailsignout&pc=U591&cvid=095732bfda9e4dccbe057f119c93a45b&ei=20> (compulsa: 22/02/25).

13. Artículo *La oposición pide juicio político a Javier Milei tras su promoción al polémico token \$LIBRA*, *Ámbito Financiero*, 15/02/25. Disponible aquí:

<https://www.ambito.com/politica/la-oposicion-pide-juicio-politico-javier-milei-su-promocion-al-polemico-token-libra-n6113958> (compulsa: 15/02/25).

14. Artículo *La otra recomendación de Javier Milei que terminó en estafas*, Página 12, 15/02/25. Disponible aquí:

<https://www.pagina12.com.ar/804205-la-otra-recomendacion-de-javier-milei-que-termino-en-estafas> (compulsa: 17/02/25).

15. Artículo *Quién es Julian Peh, el CEO de la empresa detrás de la memecoin \$LIBRA que promovió Javier Milei*, La Nación, 15/02/25. Disponible aquí:

<https://www.lanacion.com.ar/politica/quien-es-julian-peh-el-ceo-de-la-empresa-detras-de-la-memecoin-libra-que-promovio-javier-milei-nid15022025/> (compulsa: 15/02/25).

16. Artículo *¡Que nadie se te haga el vivo! Diferencias entre un esquema Ponzi y una estafa piramidal según el art. 172 del Código Penal Argentino*, Derecho Activo, 16/01/25. Disponible aquí:

https://derechoactivo.com/esquema-ponzi-vs-estafa-piramidal/?gad_source=1&gclid=EAIAIQobChMI4Yi3przZiawMVCTNECB1IRisHEAAYASAAEgIHZvD_BwE (compulsa: 16/02/25).

17. Artículo *Quién es Hayden Davis, el criptoempresario que lanzó \$LIBRA y desató un escándalo con Javier Milei*, BBC News Mundo, 19/02/25: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c5y0p70pleyo> (compulsa: 23/02/25).

18. Artículo *Revelan que el creador de \$LIBRA alardeaba de influir sobre Javier Milei mediante pagos a Karina Milei*, El Litoral, 18/02/25: https://www.ellitoral.com/politica/libra-haydenmarkdavis-javermilei-karinamilei-corrupcion-traficodeinfluencias-escandalo-investigacion_0_fgTnqcme4D.html (compulsa: 23/02/25).

19. Artículo *Sigue el escándalo por la estafa de \$LIBRA: ahora Hayden Davis negó haberle pagado a Karina Milei*, Perfil, 19/02/25: <https://www.perfil.com/noticias/internacional/sigue-el-escandalo-por-la-estafa-de-libra-ahora-hayden-davis-nego-haberle-pagado-a-karina-milei.phtml> (compulsa: 23/02/25).

20. Artículo *Unión por la Patria presentó la solicitud de juicio político contra Javier Milei por el escándalo de \$Libra*, La Voz, 20/02/25: <https://www.lavoz.com.ar/politica/union-por-la-patria-presento-la-solicitud-de-juicio-politico-contra-javier-milei-por-el-escandalo-de-libra/> (compulsa: 23/03/25).

21. Artículo *\$LIBRA: la empresa KIP Protocol desmintió el comunicado del gobierno de Milei y se despegó del escándalo*, Perfil, 17/02/25: <https://www.perfil.com/noticias/politica/libra-la-empresa-kip-protocol-desmintio-el-comunicado-del-gobierno-de-milei-y-se-despego-del-escandalo.phtml> (compulsa: 17/02/25).

22. Baeza, Carlos R., *Cuestiones políticas*, Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), 2004.

23. Editorial de Alfredo Zaiat en Futurock FM. Vídeo *\$LIBRA, MILEI Y UNA ESTAFA CRYPTO / ALFREDO ZAIAT en CHEQUE EN BLANCO*. Disponible aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=V5OL8a46fts> (compulsa: 15/02/25).

24. Entrevista de Gustavo Silvestre a Gregorio Dalbón. Vídeo: *"Milei promocionó algo que tiene que ver con la timba financiera"* | Gregorio Dalbon, 17/02/25. Disponible aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=w-x8M9feZ8s> (compulsa: 17/02/25).

25. Menem, Eduardo, *Derecho Procesal Parlamentario*, Editorial La Ley, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), 2012.

26. Programa especial de *Antisistemismo Explícito (El Canal de QQ): De presidentes y estafadores...* 21/02/25: <https://www.youtube.com/watch?v=pxinO4G5XiE> (compulsa: 22/02/25).

27. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación argentina. Disponible aquí:

<https://www.congreso.gob.ar/reglamentoDiputados.pdf>

28. Reglamento del Honorable Senado de la Nación argentina. Disponible aquí:

https://www.senado.gob.ar/bundles/senadoportal/pdf/Reglamento_HSN.pdf

29. Tuit de Hayden M. Davis (Kelsier Ventures): <https://x.com/KelsierVentures/status/1890914583910449505> (compulsa: 23/02/25).

30. Tuit de Yanina Nicoletti: <https://x.com/YaninaNicoletti/status/1893145645680079099> (compulsa: 23/02/25).

31. Versión taquigráfica oficial de la sesión del Senado argentino de fecha 20/02/25: <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/sesiones/busquedaTac> (compulsa: 23/02/25).